

Expediente: **746/25**
Carátula: **PEREZ POVEDA PAOLA INES C/ AGUILAR ELIANA S/ COBRO DE HONORARIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **23/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27362245929 - PEREZ POVEDA, PAOLA INES-ACTOR
90000000000 - AGUILAR, Eliana-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 746/25



H20461525820

JUICIO: PEREZ POVEDA PAOLA INES c/ AGUILAR ELIANA s/ COBRO DE HONORARIOS. EXPTE. 746/25. Documentos y Locaciones de la II Nom.

En 22/12/2025 presento a despacho informando a S.S. que la parte actora acompaña Escrito de inicio de demanda, copia digitalizada de documento a ejecutar. Asimismo informo que no acompaña Tasa de justicia proporcional, Tasa de apersonamiento letrado, Boleta Ley 6059, Bono Ley 6023, documentación original en formato papel.

CONCEPCION, 22 de diciembre de 2025.

- I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área.
- II) Téngase por presentado a la Sra. actora PEREZ POVEDA PAOLA INES con su propio patrocinio. Con domicilio legal constituido, en casillero digital N° 27362245929 .Désele intervención de ley.
- III) Notifíquese a la parte actora que en el plazo de 5 días cumpla con los recaudos de ley, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de comunicar al Colegio de Abogados del Sur, a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia y a la D.G.R.T.
- IV) Tramítense las presentes actuaciones por las reglas del proceso Monitorio Art. 574/5 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán (*Ley N° 9531, modificada por las Leyes N° 9593*).
- V) Previo a resolver: acompañe la documentación original en formato papel.

Actuación firmada en fecha 22/12/2025

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.